

INFORME
AEV/DIR.PND/AAF_INF/Nro.0066/2024
I-2023-28405

A : Lic. Ramiro German Villarreal Díaz
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : Lic. Delia Elizabeth Mamani Mamani
TECNICO III EN SEGUIMIENTO SOCIAL
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Lic. Amalia Pamela Quispe Sanca
TÉCNICO III FINANCIERO Y RR.HH.
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE COBIJA -FASE(XCVI) 2023- PANDO" CÓDIGO INTERNO AEV-PN-DC 038/23 (3ra convocatoria).**

FECHA : Cobija, 1 de marzo de 2024



1. ANTECEDENTES

Primera convocatoria:

- **Autorización de inicio de proceso de contratación:** En fecha 24/11/2023 el Arq. Edgar Flores Choque como responsable del área de Gestión De Proyectos emite nota cite: AEV/DIR.PND/AGP_NOT/Nro.0683/2023 I-2023-28405 con referencia "Solicitud de autorización de inicio del proceso de contratación del **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE COBIJA -FASE(XCVI) 2023- PANDO"** CÓDIGO INTERNO AEV-PN-DC 038/23 (1ra convocatoria).
- **Solicitud de aprobación del DCD:** En fecha 27 de noviembre de 2023, la ing. Lic Noemí Quispe Coriaite con cargo TÉCNICO III ADMINISTRATIVO mediante nota AEV/DIR.PND/AAF_NOT/Nro. 1071/2023 I-2023-28405 solicita la aprobación del documento de contratación directa DCD del proceso de contratación para el **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE COBIJA -FASE(XCVI) 2023- PANDO"** CÓDIGO INTERNO AEV-PN-DC 038/23 (1ra convocatoria).

¡Construyendo
nuevos **sueños!**

- En fecha 30 de noviembre de 2023 se emite Resolución Administrativa Departamental R.A.D. N°193/2023 de aprobación de Documento de Contratación Directa (DCD).
- Informe de Evaluación y Recomendación declarado Desierto cite: AEV/DIR.PND/AGP_INF/Nro.0528/2023 I-2023-28405 de fecha 08 de diciembre de 2023 y Resolución Administrativa de Declaración Desierta N° 198/2023 de fecha 11/12/2023.

Segunda Convocatoria:

- **Informe de Justificación y Solicitud de Prosecución del proceso de contratación:** En fecha 16/01/2024 el Arq. Edgar Flores Choque como responsable del área de Gestión De Proyectos emite Informe cite: AEV/DIR.PND/AGP_INF/Nro.0007/2024 I-2024-28405 con referencia "Informe de Justificación y Solicitud de Prosecución del proceso de contratación del **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE COBIJA - FASE(XCVI) 2023- PANDO"** CÓDIGO INTERNO AEV-PN-DC 038/23 (2da convocatoria).
- **Solicitud de aprobación del DCD:** En fecha 18 de enero de 2024, la ing. Jacqueline Nieves Siles Yujra con cargo TÉCNICO III EN CONTRATACIONES mediante nota AEV/DIR.PND/AAF_NOT/Nro. 0046/2024 I-2023-28405 solicita la aprobación del documento de contratación directa DCD del proceso de contratación para el **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE COBIJA -FASE(XCVI) 2023- PANDO"** CÓDIGO INTERNO AEV-PN-DC 038/23 (2da convocatoria).
- En fecha 19 de enero de 2024 se emite Resolución Administrativa Departamental R.A.D. N°001/2024 de aprobación de Documento de Contratación Directa (DCD).
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/N° 003/2024 de fecha 29 de enero de 2024.

N°	FUNCIONARIO	AREA
1	Arq. Edgar Flores Choque	ÁREA SOLICITANTE
2	Ing. Jacqueline Nieves Siles Yujra	ÁREA ADMINISTRATIVA



**¡Construyendo
nuevos sueños!**

- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 17:00 p.m. del 30 de enero de 2024, no se presentaron proponentes.
- **Apertura de Propuestas:** No se llevó a cabo el acto de apertura de propuesta debido a que no se presentó ningún proponente a la convocatoria del proceso de contratación de Referencia.

Tercera Convocatoria:

- **Informe de Justificación y Solicitud de Prosecución del proceso de contratación:** En fecha 09/02/2024 el Arq. Edgar Flores Choque como responsable del área de Gestión De Proyectos emite Informe cite: AEV/DIR.PND/AGP_INF/Nro.0044/2024 I-2024-28405 con referencia "Informe de Justificación y Solicitud de Prosecución del proceso de contratación del **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE COBIJA - FASE(XCVI) 2023- PANDO"** CÓDIGO INTERNO AEV-PN-DC 038/23 (3ra convocatoria).
- **Solicitud de aprobación del DCD:** En fecha 16 de FEBRERO de 2024, la ing. Jacqueline Nieves Siles Yujra con cargo TÉCNICO III EN CONTRATACIONES mediante nota AEV/DIR.PND/AAF_NOT/Nro. 0111/2024 I-2023-28405 solicita la aprobación del documento de contratación directa DCD del proceso de contratación para el **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE COBIJA -FASE(XCVI) 2023- PANDO"** CÓDIGO INTERNO AEV-PN-DC 038/23 (3ra convocatoria).
- En fecha 19 de enero de 2024 se emite Resolución Administrativa Departamental R.A.D. N°001/2024 de aprobación de Documento de Contratación Directa (DCD).
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/N° 009/2024 de fecha 28 de febrero de 2024.

N°	FUNCIONARIO	AREA
1	Lic. Delia Elizabeth Mamani Mamani	ÁREA SOLICITANTE
2	Lic. Amalia Pamela Quispe Sanca	ÁREA ADMINISTRATIVA



¡Construyendo
nuevos **sueños!**

- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 10:00 a.m. del 29 de febrero de 2024, se presentó el siguientes proponentes:

N°	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MSP	29/02/2024	08:42 a.m.

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

2. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

- a) **Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):**

N°	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MSP	NO CUENTA	NO CUENTA

Según el cuadro anterior, el proponente no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

- b) **Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):**

N°	PROPONENTES	OBSERVACIONES



**¡Construyendo
nuevos sueños!**

1	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MSP	NO CUENTA
---	-------------------------------	-----------

Según el cuadro anterior, el proponente no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

N°	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MSP	NO CUENTA

Según el cuadro anterior, los proponentes no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación en el CMI (Ver anexo N° 3).

d) Verificación de Cuentas Pendientes con la AEV

N°	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MSP	NO CUENTA

Según el cuadro anterior, los proponentes no se encuentran impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 4).

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:



¡Construyendo
nuevos **sueños!**

FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Objeto de la contratación :	PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE COBIJA -FASE(XCVI) 2023- PANDO" CÓDIGO INTERNO AEV-PN-DC 038/23 (3 ra Convocatoria)
Nombre del Proponente :	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MSP
Número de Páginas de la propuesta :	240
Propuesta económica :	2.620.053.63.-

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	x		4-5		
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	x		-		
3. Formulario A-2 Identificación del Proponente	x		7		
4. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	x		10-11		
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	x		31-33 48-49 57-58 66-67 72-73 78-79 98-99		



¡Construyendo nuevos sueños!

			126-127 133-137 140-141		
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	X		233-235		
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica			148-228		X
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		230		

El Acto de Apertura, concluyo a las 10:47 a.m., en el acto estuvo presente el Representante de la CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MSP.

Según el método de evaluación, se aplicó la evaluación preliminar se informa que el proponente:

❖ **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MSP:**

En la evaluación preliminar No cumple sustancialmente con los documentos presentados y la propuesta No continua de acuerdo al siguiente detalle:

PERFIL DEL PROPONENTE.

Experiencia del Personal clave de la Empresa:

Para la evaluación de los años de experiencia del profesional, no se tomarán en cuenta el tiempo que tenga sobre posición de fechas. De igual manera para la evaluación de la experiencia, no se tomarán en cuenta aquellos registros que tengan errores o inconsistencias con los documentos de respaldo.

I. PERSONAL REQUERIDO

El personal debe demostrar formación, experiencia de acuerdo a lo detallado en el siguiente cuadro:

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
Técnico Operativo de Área (TOA) Supervisión, Fiscalización, Asistencia Técnica en construcción, Desarrollo Comunitario, Inspector, director o residente de obra, Técnico operativo de área, relacionados a la construcción de obras civiles: viviendas, mercados, escuelas, centros comerciales, locales y otras	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta (Páginas 31-33 de su propuesta)

¡Construyendo nuevos sueños!



similares de igual o mayor complejidad.		
Educador Social Trabajos relacionados a facilitador, educador y capacitador social, seguimiento, talleres de sensibilización y/o trabajo conjunto con grupos sociales o similares.	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta (Páginas 48-49 de su propuesta)
Técnico Almacenero Manejo, administración de almacenes, inventarios, documentación o similares	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta (Páginas 57-58 de su propuesta)

CONSTRUCTORES Y ESPECIALISTAS

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
Constructor Albañil Construcción albañilería en viviendas u obras civiles de cualquier tipo (albañil)	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta (Páginas 66-67 72-73 de su propuesta)
Constructor Albañil (Apoyo Social) Construcción albañilería en viviendas u obras civiles de cualquier tipo (albañil)	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta (Páginas 78-79 84-85 de su propuesta)
Constructor Especialista p/instalación eléctrica Instalaciones o conexiones eléctricas en obras civiles de cualquier tipo (electricista)	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta (Páginas 126-127 de su propuesta)
Constructor Especialista p/instalación sanitaria y agua potable Instalaciones o conexiones de agua potable, sanitaria en obras civiles de cualquier tipo (plomero)	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta (Páginas 33-34 de su propuesta)



¡Construyendo nuevos sueños!

<p>Técnico Carpintero Especialista P/Instalación de Puertas de Madera Técnico Carpintero Especialista P/Instalación de Puertas de Madera de cualquier tipo (en viviendas u otras obras civiles)</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Formulario A-4 de su propuesta (Páginas 140-141 de su propuesta)</p>
--	---------------	--

XXV. EQUIPO, MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS

La Entidad Ejecutora deberá garantizar mínimamente el siguiente equipo, maquinaria, vehículos y otros:

Nº	TIPO	CANTIDAD	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Camioneta mayor o igual a 2350 cc., todo terreno en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 10 años (modelo) de antigüedad.	2	NO CUMPLE
2	Volqueta o Camión mayor o igual a 5.7 toneladas en buenas condiciones de funcionamiento con un máximo de 20 años (modelo) de antigüedad.	2	NO CUMPLE
3	Mezcladora de 120 lt.	3	CUMPLE
4	Vibradora mayor o igual a 1.5 HP	3	CUMPLE
5	Compactadora Manual Tipo Saltarina	3	CUMPLE
6	Motocicleta en buenas condiciones	3	NO CUMPLE
7	Generador Eléctrico	3	CUMPLE
8	Bomba de agua	3	CUMPLE
9	Otros		



Nota: En caso de solicitarse vehículos livianos, pesados y motocicletas, el proponente deberá adjuntar documento de respaldo en fotocopia simple legible del RUAT, propios o alquilados.

En caso de adjudicación debe presentar Original o Fotocopia Legalizada o Notariado de RUAT para Vehículos livianos, pesados y motocicletas Propios y/o Contrato de Alquiler Original para Vehículos livianos, pesados y motocicletas Alquilados.

En la etapa de ejecución del proyecto, se podrá realizar el reemplazo de los vehículos

¡Construyendo
nuevos **sueños!**

livianos, pesados y motocicletas, siempre que tenga igual o mejor características de la propuesta. En caso de sustitución sin justificación por la Entidad Ejecutora, el Inspector del Proyecto, deberá penalizar conforme se establece en los Términos de Referencia.

- ⚡ El proponente presento dos camionetas con placas de control: 5723GKD modelo: 2022, Marca: MITSUBISHI; de las **cuales una de ellas con Placa: NEA-9814**; No cumple por que es Placa ZOFRA, con la documentación requerida según TDR nota aclaratoria, (RUAT).
- ⚡ El proponente presento dos Volquetas que se detalla a continuación: placas de control: 2812RZF modelo: 1988, Marca: VOLVO; y placas de control: 4153BRY modelo: 2016, Marca: JAC; de las cuales **una de ellas con Placa: 2812RZF; No cumple debido a que** excede el tiempo máximo de funcionamiento (20 años).
- ⚡ El proponente presento 3 las Motocicletas con placas de control: 5559BSA Tipo: Wave1105, Marca: HONDA; placas de control: NE-5853 Tipo: OP150, Marca: OPTIMUS; placas de control: NI-4233 Tipo: KG135B-IIID, Marca: KINGO; sin la documentación de respaldos requerida según TDR nota aclaratoria, (RUAT)

En ese sentido, Por lo cual, en marco al numeral **21 (Evaluación Preliminar) del DCD**, la **Comisión de Evaluación y Calificación determinará si las propuestas continúan o descalifican, verificando el cumplimiento sustancial de los Formularios de la Propuesta...**", por lo que su propuesta queda **descalificada** en el marco del:

- ✓ *Inciso b) numeral 5.2 del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: "Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DCD".*

3. CONCLUSIÓN

La propuesta de CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MSP queda descalificada en atención al inciso *numeral 5.2 del Documento de Contratación Directa*.



**¡Construyendo
nuevos sueños!**

4. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, Declarar Desierto el Proceso de Contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE COBIJA - FASE(XCVI) 2023- PANDO"** CÓDIGO INTERNO **AEV-PN-DC 038/23 (3ra convocatoria)**., debido a que la propuestas no cumplen con lo requerido en el DCD.

Sin embargo, en su condición de RCD podrá aprobar el presente informe y sus recomendaciones o solicitar su complementación o sustentación, conforme establece el Artículo 22 de Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

RGVD
DCC/APQS/DEMM
C.C. DDP
AAF
Carpeta del Proceso



Lic. Amalia Pamela Quispe Sanca
TÉCNICO III
FINANCIERO Y RR.HH.
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



¡Construyendo
nuevos **sueños!**



Cobija, 01 de marzo de 2024

En cumplimiento D.S. N° 2299 y Art. 22 parágrafo I inc. d) del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, en mi calidad de RCD, aprobado con Resolución Administrativa N° 010/2022 del 07/03/2022; **apruebo** el presente Informe con cite: AEV/DIR.PND/AAF_ INF/Nro.0066/2024 I-2023-28405, emitido por la Comisión de Evaluación y sus recomendaciones, para el proceso: **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE COBIJA - FASE(XCVI) 2023- PANDO" CÓDIGO INTERNO AEV-PN-DC 038/23 (3ra convocatoria)**

Lic. Ramiro German Villarreal Díaz
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

¡Construyendo
nuevos **sueños!**